



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2025/1391

Código Documento
INT19I00Q8

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5L1V 0H3O 6E5K 4H3D
164H



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº4-2025 , mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº4-2025 , mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº4-2025

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
51/32600/150/043	PRODUCTIVIDAD EUE	5.000,00	19.000,00
15/92005/22608/166	GASTOS DIVERSOS PERSONAL	16.000,00	16.500,00
21/93100/150/166	PRODUCTIVIDAD INTERVENCIÓN	16.000,00	34.149,00
35/24117/46201/085	SUBVENCIÓN AYTOS FOMENTO DE EMPLEO	1.664,00	824.470,00
31/16001/76204/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2023	32.880,00	33.880,00

31/34202/76205/091	OBRAS DELEGADAS INSTALACIONES DEPORT. P.PROV 2024	32.482,16	67.235,16
53/43209/230/089	DIETAS ELTUR	1.200,00	1.700,00
53/43209/231/089	LOCOMOCION ELTUR	800,00	1.300,00
TOTAL		106.026,16	998.234,16

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
51/32600/12101/043	COMPLEMENTO ESPECÍFICO EUE	-5.000,00	242.593,00
15/92005/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL	-16.000,00	134.554,00
37/13600/12101/11b	COMPLEMENTO ESPECÍFICO EXT. INCENDIOS	-16.000,00	298.085,00
35/24107/22710/083	PLAN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	-1.664,00	58.336,00
31/16001/65004/062	OBRAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2023	-32.880,00	15.520,00
31/34202/65005/091	OBRAS INST. DEPORTIVAS P. PROVNCIALES 2024	-32.482,16	82.571,84
53/43202/22699/089	DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL	-2.000,00	28.000,00
TOTAL		-106.026,16	859.659,84

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.